

De acuerdo con la normativa europea para contratación temporal suscrita bajo fondos europeos (NextGeneration), la reforma de la normativa laboral, y según la solicitud de contratación realizada por D. Melchor Gómez García como coordinador docente de los cursos que gestiona la FUAM en el marco del convenio que se firmará con el Ministerio de Defensa para el desarrollo de actividades formativas y desarrollo de recursos digitales docentes innovadores enfocados a la mejora de las competencias digitales del personal militar ,se aprueba la necesidad de iniciar un proceso selectivo para la contratación temporal a tiempo parcial que permita cubrir varios puestos de tutor/a online necesarios en las sucesivas ediciones que se pongan en marcha para la ejecución del citado proyecto.

Para la continuidad del proceso, D.ª Isabel de Puelles Castro, en su condición de Directora de la Unidad de Recursos Humanos procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de las mejores candidaturas, en cumplimiento de los principios de libre concurrencia, mérito y capacidad que se aplican en el ámbito de la selección del sector público quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- Presidente: Melchor Gómez García, coordinador académico del programa GNOSS.
- Vocal (1): Nicolás Castro Barbero, Project Manager del programa GNOSS.
- Vocal (2): Luis Villarrubia Grande, Subdirector de la Escuela de Transformación Digital.
- Secretaria: María Reyes Gutiérrez Alonso, Coordinadora de Relaciones Laborales.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.1. Requisitos mínimos exigidos: al menos el R1 y el R2. Aquellos que no acrediten que tienen estos requisitos no podrán pasar a la siguiente fase.

2.2. Valoración curricula con los requisitos exigidos

- Titulación mínima: graduado, diplomado o licenciado, magisterio o similar. **15 puntos.**
- Experiencia: en docencia (presencial y online), educación y asistencia en línea. Se valorará experiencia en tutorización en línea. **30 puntos.**
- Conocimientos adicionales: **25 puntos.**
Máster en TIC en Educación y Formación. **10 puntos.**
Se valorará: titulaciones del ámbito educativo. **8 puntos.**
Formación complementaria en el ámbito educativo. **7 puntos.**

2.3. Habilidades (a valorar en entrevista)

- Comunicativas, capacidad de involucrar a los no participantes, capacidad de establecer confianza en el grupo. **30 puntos.**

Las personas que superen la citada puntuación podrán ser entrevistadas por la Comisión para lo cual la FUAM publicará la correspondiente notificación. Así mismo, para poder formar parte de la bolsa de empleo FUAM para tutores online, la baremación curricular deberá superar al menos 40 puntos.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal.

Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente para dar validez al proceso.

 **FUAM** Fundación
Universidad Autónoma
de Madrid

Isabel de Puelles.

Directora de la Unidad de RRHH

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Conformes:

GOMEZ
GARCIA
MELCHOR -
07959328V
Firmado digitalmente por
GOMEZ GARCIA
MELCHOR -
07959328V
Fecha: 2025.10.02
01:12:24 +02'00'

El Presidente

Melchor Gómez García

Nicolás
Castro
Barbero

Firmado digitalmente
por Nicolás Castro
Barbero
Fecha: 2025.10.02
15:22:46 +02'00'

Vocal (1).

Nicolás Castro Barbero.

Luis
Villarrubia
a Grande
Firmado digitalmente por
Luis Villarrubia
Grande
Fecha: 2025.10.02
15:17:58 +02'00'

Vocal (2)

Luis Villarrubia Grande



Secretaria.

Reyes Gutiérrez Alonso.